

## Documento preparativo de IA para el Encuentro Universitario.

### 1. Introducción.

El presente documento preparado por el colectivo de Izquierda Amplia busca ayudar a provocar el debate, en el marco del encuentro universitario a realizarse en los próximos meses en nuestra casa de estudio. Creemos que dicho debate debe darse de manera franca y abierta, para así contribuir a transformar no sólo la Universidad de Chile en particular, sino la Educación Superior Pública en general. De esta forma presentamos algunas ideas y propuestas que se nos ocurren podrían ayudar, que no constituyen para nada un debate cerrado, sino el inicio de una reflexión que queremos dar entre todos para así ir construyendo la propuesta de la Universidad de Chile.

Es conocido por todos que, dentro de los marcos de la Educación Superior, la Universidad de Chile ha sido una institución ordenadora de las políticas más relevantes que han guiado el norte de nuestro país, siendo un ente creador e innovador en todos los ámbitos del quehacer nacional. Sabemos también que la Universidad fue castigada por la dictadura y abandonada luego por los gobiernos del a Concertación, una vez devuelta la institucionalidad democrática. También sabemos que, su desempeño de las últimas décadas ha estado marcado por una serie de elementos que la han alejado cada vez más de su misión como universidad.

Ante todo, y más allá de la inercia institucional de excelencia y compromiso social presente a lo largo de su historia, nuestra casa de estudios no ha podido resolver de buena manera el desafío de ser una Universidad pública para el Chile actual. En parte porque el País le ha puesto condiciones incompatibles con tal carácter y, también, por la incapacidad de repensar su propio proyecto educativo, su aporte a un Chile que sin duda es distinto.

Frente a esta realidad, nos hemos dado cuenta de que existen varias posiciones, dentro y fuera de la Universidad, que contribuyen para mantener el actual estado de cosas. Por una parte no ha existido en su interior una propuesta -y un sector con la fuerza para impulsarla- que logre una dinámica capaz de sintetizar la adaptación de la Universidad al medio en que le toca desempeñarse, con su aporte a la transformación de tales condiciones externas toda vez que éstas impongan exigencias irreconciliables con su proyecto histórico. Pero también creemos que existen posiciones que empujan hoy la Universidad renunciando explícitamente a seguir manteniendo un carácter público y vinculado al quehacer nacional.

En este sentido, **pensamos que el Encuentro Universitario que se aproxima debe permitir avanzar en esa propuesta de síntesis y en la conformación de un sector transversal a los estamentos que tenga la voluntad y la capacidad de impulsarla.** Un proyecto que exija al País nuevas condiciones, un nuevo trato, pero que también implique una transformación interna que se haga cargo de nuestros errores.

Proponemos avanzar hacia una Universidad que sea consciente que el cumplimiento cabal de su misión precisa de un País distinto, pero que a su vez se asuma a ella misma como un actor relevante en tal construcción.

El Encuentro Universitario es una oportunidad inmejorable para que la que académicos, funcionarios y estudiantes hagan una propuesta al País de cómo sacar a su sistema universitario de la permanente crisis en que está inmerso. Una propuesta responsable, conciente de las diversas causas del estado actual de las cosas, que como tal especifique nuestros compromisos y deberes y que, a su vez, promueva una nueva relación con el Estado en la cual se establezcan de manera clara los derechos de la Universidad.

De este modo no sólo queremos hacer un diagnóstico lleno de lugares comunes y de carácter fatalista, sino contribuir con algunas propuestas, cuyo fin es aportar a la construcción del proyecto de una Universidad de Chile renovada, moderna y con un claro carácter público.

Desde las movilizaciones del año pasado que en Chile se ha podido hablar nuevamente de educación. Ahora que resulta posible hacer las preguntas vetadas por muchos años, no parece aceptable que la Universidad esté ausente de aquel debate. Pensamos que es el momento que emerja desde la principal universidad del País una propuesta, una visión sobre el futuro de la educación chilena, una apuesta que dé cuenta de una nueva Universidad, que reasume su deber de pensar y aportar al futuro del País.

## **2. Respetto a lo público y la autonomía...para que nadie se confunda.**

Aunque esto suene en extremo teórico o abstracto, la definición del carácter público de una universidad no se plantea por el simple hecho de que es validada y reconocida por el Estado, pues así no habría distinción posible. Luego se debe entender como **universidad pública aquella de carácter estatal, vale decir, aquella creada y financiada por el Estado para producir y entregar conocimientos y orientaciones de valor que sean definidos por la comunidad política como los que desea proyectar.**

Esto no significa asumir una perspectiva totalitaria del gobierno o de los partidos políticos, más bien recordar que el Estado es el principio de totalidad o la voluntad política de una mayoría de la sociedad. El eterno problema va a ser cómo se forma esta voluntad política, pero no cabe duda que en el Estado moderno esa voluntad se construye tanto argumentativamente como en términos de correlaciones de fuerza. Ahora bien, distinto es, reconocer la labor colaboradora a la función educativa del Estado que han realizado un sin número de instituciones privadas en la historia del país.

Lo anterior no significa negar uno de los más defendidos principios universitarios, como es el de la autonomía. La universidad requiere autonomía en el sentido del poder burocrático, autonomía de las orientaciones políticas en disputa. Una universidad estatal no debe ser entendida como la universidad de gobierno ni de un partido político particular, ya que el espacio en donde se piensa la sociedad en su más alto nivel no puede estar sujeta a este tipo de restricciones, aunque en la práctica ocurra. Se debe distinguir entre la necesaria autonomía académica y las autonomías administrativas y financieras.

### 3. Lo que Chile necesita de sus universidades.

#### 3.1. Universidades estatales que crezcan hacia los sectores que más las necesitan.

Existe un acuerdo en el País respecto a la necesidad que cada vez más jóvenes ingresen a la educación superior. Sin embargo, poco debate ha existido relativo al carácter de ese aumento de matrícula, y más grave aún, no parece haber una preocupación desde nuestra Universidad respecto al rol que le compete a ella en tal proceso. Al parecer se quiere repetir la historia de los últimos 20 años, en que todo el sistema estatal no ha tomado un rol relevante en tal expansión. Cabe preguntarse entonces ¿da lo mismo el carácter de las universidades que expanden su matrícula?, ¿Sólo importa crecer?, ¿no importa que muchas de las universidades que han expandido matrícula lo hagan como un negocio que no repara en la pertinencia y el futuro laboral de sus egresados?

No queremos una Universidad de “excelencia” para unos pocos, **creemos que el tamaño importa**. Pensamos que si el sistema en general ha de expandir la matrícula nuestra casa de estudios debe colocarse a la cabeza de este crecimiento. Y esto no tiene nada que ver con una visión caritativa de la educación; tiene que ver más bien con las posibilidades de socialización del poder en Chile cuando somos capaces de incorporar a jóvenes de distintas realidades a una universidad como la nuestra. Además el país necesita más profesionales que sepan como funciona el Chile de a pie a la hora de construir políticas públicas no desde manuales sino desde la experiencia concreta.

Sabemos que hacerlo desde acá puede salvaguardar la pertinencia de los nuevos cupos, los cuales deben ser definidos según las necesidades del país y no a partir de cálculos cortoplacistas de los negocios de la educación. De las últimas décadas de expansión de matrícula hemos aprendido que **no sólo importa el cuanto se crece, sino que además es relevante el cómo y en qué disciplinas**.

A su vez, creemos que el rol de nuestra Universidad es preparar una elite intelectual y profesional, pero una elite diversa, que a partir de sus distintos orígenes sociales, económicos y culturales contribuya con su quehacer profesional al desarrollo de un país moderno, justo e integrado. Nuestro proyecto de universidad sólo tiene sentido en la medida que sea masivo, con diversidad social de sus estudiantes y con la mayor exigencia académica. Es decir, una Universidad que transforma a sus estudiantes que, aún distintos, les da a cada uno de ellos, a través del exigente proceso formativo, la posibilidad de ser profesionales del más alto nivel.

Porque no queremos ser una pequeña universidad de excelencia para los mismos de siempre. Proponemos:

- ✚ Determinar cuales son **las áreas estratégicas en las que Chile necesita expandir la matrícula del pregrado**, de manera de impulsar un programa de crecimiento del pregrado para la Universidad de Chile que sea acorde a la tendencia nacional.

- ✚ Desarrollar **un programa especial de selección que discrimine positivamente a los estudiantes más talentosos de colegios municipales y subvencionados por el Estado**. De modo que el crecimiento de matrícula ya descrito se focalice en los estudiantes que aún sin tener los puntajes requeridos para entrar a la Universidad de Chile sí resulten ser los mejores en su contexto. Además de planes de apoyo a dichos estudiantes, que vayan aminorando las falencias culturales y sociales que traen de la enseñanza media.

### **3.2. Que las universidades públicas se hagan cargo de la educación pública del país en todos sus niveles.**

Sabemos que la posibilidad efectiva de una educación superior diversa y de excelencia requiere que el País posea un sistema público de educación pre-escolar, básica y media de calidad y no un lugar donde primen fines asistenciales por sobre los fines pedagógicos, como se da en diversas instituciones públicas en la actualidad.

En este sentido se hace urgente aportar desde nuestra casa de estudios, en el marco de nuestras posibilidades, al mejoramiento de la educación pre-escolar, básica y media del País, el futuro de nuestra misión como institución pública depende de la transformación de la educación pública en todos sus niveles.

Concientes de este desafío **nos parece en craso error que la Universidad de Chile no tenga en la actualidad un rol relevante en la formación inicial de los docentes** de Chile y, de esa manera, seamos actores marginales dentro de la amplia gama de ofertas para formarse como profesor, la que deja en muchos casos es de pésima calidad lo cual se refleja en la educación de los más jóvenes.

Creemos que la Universidad debe tomar un rol activo en la formación de docentes, de modo de entrar al debate de las políticas públicas de educación no sólo desde la investigación sino que comprometidos de manera concreta con el futuro de la educación chilena.

Al respecto proponemos:

- ✚ Ordenar y ampliar la **oferta de pedagogías** al interior de la Universidad de Chile. Impulsar la configuración de una Facultad de Educación que no sólo tenga a cargo la formación de nuevos docentes y capacitación de profesores sino que además sea un centro de referencia en cuanto a la investigación de los procesos educativos, de modo de contribuir al levantamiento de la calidad docente del País.
- ✚ Coordinar y fomentar **la investigación** y debate que se produce al interior de la Universidad relativas a las políticas públicas de educación. De manera que, sin perder la heterogeneidad y diversidad disciplinaria, se pueda presentar una posición de mayor fuerza y claridad en el debate nacional.

### 3.3. Un desarrollo de la docencia y un perfil de egresado acorde a las necesidades del país.

La Universidad de Chile arrastra una falta de coherencia institucional, que se expresa en los diversos niveles de calidad que presentan las distintas Facultades que poco tienen que ver unas con las otras, tanto en calidad como en orientación. Pero sobre todo creemos que el problema radica en la falta de un proyecto educativo que explice con claridad, más allá del sentido común que se expresa a lo largo de toda nuestra historia, cuál debe ser el perfil de nuestros egresados para el Chile de hoy.

Después de un incompleto proceso de Reforma de pregrado impulsado por el movimiento estudiantil de finales de los 90`, que en su objetivo central planteaba la necesidad de lograr una formación integral del estudiante en la que se expresara la riqueza interdisciplinaria que habita en nuestras aulas, así como una actualización de los conceptos y metodologías docentes, hemos estado estancados producto de una falta de decisión y comprensión de la necesidad de desarrollar nuevas formas de enseñar y de transformar adecuadamente nuestros currículos. Creemos que la Universidad debe recuperar su liderazgo en la innovación del pregrado.

Al respecto proponemos:

- ✚ Impulsar procesos de discusión, al alero de los consejos de escuelas, relativos al **perfil de los egresados** de cada carrera. Dichos procesos deben considerar a los actores relevantes: egresados, autoridades y estudiantes.
- ✚ Revisar la **duración efectiva de las carreras** de pregrado. Avanzar a una **mayor transversalidad** al interior de la Universidad, a través de una homogenización de los cronogramas de estudios.
- ✚ **Masificar los programas de continuidad de estudios**, teniendo como principal preocupación la desventaja de los sectores sociales de menores recursos a la hora de acceder a tales programas.
- ✚ Desarrollar un departamento de la Universidad (con presencia en cada Facultad) cuyo fin sea el **facilitar la ubicación de los egresados en el mercado laboral**. Teniendo como especial preocupación la ubicación de los alumnos de menores redes sociales y la retroalimentación de las carreras respecto al trabajo efectivo que tienen sus egresados, de modo de adecuar continuamente la malla de estudio a la necesidades profesionales de cada área.
- ✚ Una **política transversal de ayudantías y pasantías** que ayude a democratizar el acceso en todos los espacios locales; ya que son vitales, en nuestra opinión, en la generación de redes laborales para los estudiantes.

### 3.4. Una Universidad Moderna y Pública: ¿Un matrimonio posible?

Sabemos que existen diversas formas de modernización, nosotros queremos una con la brújula clara, deseamos poner los avances de la gestión y planificación al servicio de la Universidad pública que queremos construir. Sabemos también que Universidad de Chile se ha estancado, y cada vez más pierde terreno en muchas de sus carreras.

Creemos que precisa, para seguir teniendo ese sentido crítico y transformador de la realidad, de **una modernización de sus diversas áreas y quehaceres**. Y esto no debe ser necesariamente sinónimo de privatización, pero tampoco debe constituirse en la válvula de escape, es una condición necesaria pero en ningún caso suficiente para la construcción de la Universidad acorde a la que creemos debe ser nuestra misión institucional.

Proponemos:

- ✚ Fortalecer el rol de los espacios colegiados de decisión que, tal como realiza el Senado, pongan el acento en el desarrollo integral de la Universidad y no en los intereses parciales de las cuales pueden quedar muchas veces prisioneras las direcciones de cada Facultad o del Consejo Universitario..
- ✚ Impulsar un proceso transversal, transparente y con concursos públicos que tenga como fin la **renovación de la planta académica** en todas las facultades que presentan un estancamiento, en términos de la producción de conocimiento, de los académicos y una nula renovación de cada una de las disciplinas. De modo de instaurar una carrera académica que sea el sello de una modernización en la Universidad.
- ✚ Necesitamos que la transversalidad de la universidad se refleje en crear un **centro de investigación interdisciplinaria en materias de políticas públicas** a corto, mediano y sobre todo largo plazo. No podemos quedar atrapados en la mera coyuntura que exigen las actuales dinámicas de desarrollo. Chile necesita levantar proyectos estratégicos de desarrollo en el largo plazo.

## 4. Lo que la Chile necesita para poder cumplirle al país.

### 4.1. Cambiar la actual estructura del sistema de educación superior.

La estructura del sistema de educación superior padece de una serie de problemas, muchos de los cuales se deben a la falta de planificación o diseño del esquema actual. La educación superior tiene diversas complejidades, a saber, presenta externalidades que determinan las posibilidades de desarrollo de la nación, es parte de los determinantes del nivel de igualdad de oportunidades que existe en una sociedad, es un bien cuya calidad se verifica mucho tiempo después de su consumo y, ante todo, es un derecho al cual debieran tener acceso todos los miembros de una sociedad; por ende, resulta irresponsable que los elementos principales de su dinámica -crecimiento de matrícula y apertura de nuevas carreras- hayan sido entregadas a la definición del mercado.

Creemos que dados los desafíos futuros que presenta nuestro país, en cuanto a asumir nuevas etapas de desarrollo, urge **repensar el diseño del sistema de educación superior**. De modo que éste pueda responder al desafío de expandir la matrícula con calidad académica y pertinencia.

Pensamos necesario que **el Estado asuma un rol claro y decidido en este nuevo diseño**, de modo tal que la estructura del sistema esté inserta en un proyecto de desarrollo nacional que permita dar coherencia a cada uno de los planteles, ya sean privados o estatales.

Así, creemos que la Universidad debe ir más allá de una postura corporativista, debe pensar, ante todo, en el futuro del País. En el debate sobre cómo organizar el sistema educativo nuestra universidad precisa superar la mera defensa de sus intereses. Para ser explícitos, no queremos la misma irracionalidad del sistema actual con unos pesos más para que la Universidad de Chile no muera. Queremos un sistema que reconozca las diferencias entre universidades complejas y de docencia, preocupadas y no preocupadas del futuro de nuestra sociedad, que hacen o no hacen negocios con la esperanza de los jóvenes de Chile. Queremos que nuestra Universidad, aún arriesgando su condición de excepción, se la juegue por un mejor sistema de educación superior.

Así las preguntas pertinentes de responder al problema planteado son ¿Es razonable que en las actuales condiciones Chile posea un sistema nacional e integrado de universidades estatales? ¿Es necesario además que iniciativas privadas en Chile puedan proveer educación superior y dependiendo de si cumplen alguna función colaboradora del rol educativo del Estado y ser financiadas en cierta medida por el Estado?

Al respecto proponemos:

- ✚ El Consejo de Rectores de Universidades de Chile es una estructura que no tiene mayores justificaciones que la historia, lo que produce una diferenciación entre universidades que no se condice con su aporte al País. El actual marco jurídico distingue dos tipos de instituciones según su propiedad: las estatales y las privadas. Pero a su vez, dentro del conjunto de las privadas existe la distinción entre fundaciones colaboradoras de la función educativa del Estado y las que no lo son (básicamente por haber sido creadas después del 81). Creemos que **se debe superar el Consejo de Rectores, con un Estado preocupado de sus Universidades**.
- ✚ Del mismo modo, pensamos que el Estado debe **generar una red integrada de universidades estatales** con presencia nacional, asegurando calidad, pluralismo en su composición social y un aporte al desarrollo integral del País que contribuya a la postergada regionalización. Para estos efectos parece importante generar un organismo que coordine el accionar de estas universidades en el que, sin vulnerar la autonomía universitaria, exista un diálogo fluido entre el Estado y sus casas de estudios.

#### **4.2. Como Chile Financia sus Universidades, y como se relaciona con el resto del sistema.**

Sostenemos en primer lugar que para las **universidades del Estado** debe asegurarse aportes basales que permitan a cada una de estas instituciones desarrollar su proyecto educativo, con altos niveles de calidad. En este caso el Estado es el responsable de crear escenarios que posibiliten que el saber desarrollado en sus universidades se ponga al servicio del bien común. Para tales efectos se requiere una mayor estabilidad presupuestaria y superar el esquema de financiamiento contra proyecto. Pues este último limita la autonomía universitaria, provoca competencia entre pares en vez de cooperación y erosiona la posibilidad de reflexión y crítica de largo plazo. En cambio proponemos avanzar a un esquema de contratos de desempeño, en el cual, sin que el Estado pierda el control respecto a la buena utilización de sus recursos, se incentive la investigación y docencia de calidad y puesta al servicio de las grandes mayorías.

Ahora para **las universidades privadas colaboradoras de la función educativa del Estado**, este debe crear un conjunto de posibilidades de financiamiento, complementarias a lo que ellas generen por sus propios medios, que incentiven el aporte de estas casas de estudios al desarrollo del País. Es decir, sin ser responsables de su éxito como proyecto educativo, el Estado si debe estimular la voluntad pública de estas universidades. Para estos efectos se propone financiar a través de de fondos concursables para proyectos específicos.

En cambio **las universidades privadas desligadas del interés público** cuyo fin –no legal- es lucrar con la educación , o bien, que no responden a niveles de pluralidad o tolerancia mínimos, no debe recibir aporte directo de ningún tipo (incluso concursable). Tampoco deben recibir aporte indirecto, salvo en el caso que sea por ciertos subsidios asociados al esquema de créditos del que participen sus estudiantes (pertinente es discutir si debieran recibir la misma herramienta crediticia o de apoyo de becas que los estudiantes del resto del sistema.

Parece importante aclarar que el esquema propuesto es en el marco de un Estado que no es imparcial respecto al futuro de la Universidades del sistema. En el sentido que asegura, más allá de las dinámicas y de la competencia, un conjunto de Universidades estatales de calidad máxima que se constituyan en el paradigma del sistema. De este modo, proponemos un Estado que aún respetando y promoviendo la diversidad – que aporta al desarrollo de lo público- no sea neutro.

El Estado a la hora de definir un sistema de financiamiento estudiantil de pregrado, lo hace con conciencia de las actuales desigualdades sociales materiales de vida en Chile; y en la manera de cómo esa desigualdad afecta la dignidad de las personas. Junto con ello los estudios de pregrado no pueden ser financiados exclusivamente con aranceles universitarios y debe asegurar niveles mínimos de calidad. Finalmente, dicho sistema debe hacerse cargo de las desigualdades futuras, producto de que la incorporación de un profesional al mercado laboral esta determinado muchas veces por sus redes sociales.

### 3.3. Mecanismos que aseguren calidad.

La poco planificada expansión de la matrícula del sistema de educación superior ha tenido como principales características los serios problemas de calidad, su heterogeneidad, la estafa a amplios sectores de la población y la poca fiscalización de tales fenómenos.

Creemos que las cosas se pudieron y se pueden hacer mucho mejor. Con un mejor diseño, distinto del actual, es posible conjugar calidad y cobertura. Así es como, rechazamos el discurso ampliamente instalado, tanto en educación media como superior, de que eran necesarios mayores niveles de cobertura para después preocuparse de la calidad. Pues sabemos que sin calidad, la cobertura puede convertirse en falsas promesas de movilidad social y en un engaño a familias que hacen un esfuerzo considerable por dar a sus hijos lo que no tuvieron sus padres.

Al respecto proponemos:

- ✚ Que la acreditación se desplace **de un paradigma de información a uno de regulación**. No basta con informar a las familias “consumidoras” de la calidad de los planteles a los que van a entrar sus hijos. Esto por dos razones. Primero, porque muchas veces las familias no tienen otra opción, por lo que no se debe permitir que existan en el conjunto de elección, universidades de mala calidad. Segundo, pues – tal como se da en medicina o en educación- la formación de malos profesionales puede tener consecuencias nefastas para toda la sociedad, es decir, la elección de donde estudiar no es un problema con consecuencias estrictamente privadas. El Estado debe tener una función más activa en la apertura y cierre de establecimientos, las universidades de mala calidad deben ser cerradas aún cuando tengan una demanda “informada” que quiera estudiar en ellas. En el caso de la baja calidad e muchas instituciones estatales, el fracaso debe ser asumido por el Estado, el cual debe proveer de mecanismo que le permitan a dicha institución mejorar sus deficiencias.
- ✚ La acreditación deben **considerar dentro de sus criterios de evaluación la complejidad de las universidades**. De este modo, se precisa distinguir entre universidades dependiendo del modo en que integren la investigación, la extensión y la docencia. A su vez, no es posible medir con la misma vara a universidades del Estado versus el resto de las privadas, ya que se espera que cumplan funciones muy distintas en el conjunto del sistema. Se deben incorporar criterios públicos a la hora de medir calidad.
- ✚ Estos dos puntos en concreto significan cambiar de manera radical la actual Ley de Aseguramiento de la Calidad.
- ✚ El **crecimiento de la matrícula de la próxima década debe ser liderada por la universidades estatales** y en un segundo nivel por las privadas colaboradoras de la función pública. Para así, poder congeniar de la mejor manera el desarrollo individual de las personas con el futuro de la sociedad como un todo.